

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN 2009

A los Accionistas de:

SOCIALPLUS S. A.

Guayaquil Junio 7 del 2010

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O: 44.13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de SOCIALPLUS S. A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre del 2009

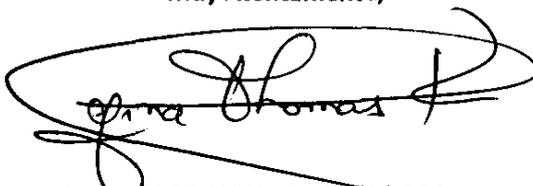
La administración de SOCIALPLUS S. A., por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2009, ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta de Accionistas, no ha habido movimientos contables durante este periodo, dándose cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la L.R.T.I. y su Reglamento y del Código Tributario respectivo, el capital social es de \$800.00 comprendidos en 800 acciones ordinarias y normativas y no liberadas por un valor nominal de un dólar por cada acción.

Al 31 de diciembre del 2009, no ha sido signatario de contrato alguno, con entidad u organismo Estatal.

Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Muy Atentamente,



GINA-MAGDALENA THOMAS-ROMAN

Gerente General



SOCIALPLUS S.A.

Guayaquil junio del 2010

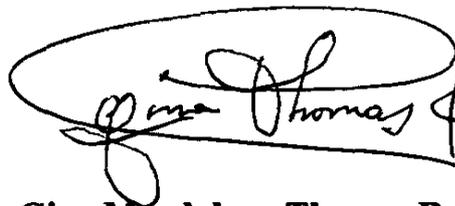
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que el administrador o representante legal de la compañía **SOCIALPLUS S.A.** a la presente fecha es el siguiente:

<u>Señorita</u>	<u>Cargo</u>	<u>C. I. #</u>
Gina Magdalena Thomas Román	Gerente General	091979087-3

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.



Gina Magdalena Thomas Román
C.I. # 091979087-3

